

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

**16242** *Anuncio de la Dirección General de Industria por el que se hace pública la Admisión definitiva a trámite de la solicitud de otorgamiento del Permiso de Investigación nombrado Comarca Sureste 2, con n.º de registro PI-35D0000174 para recursos geotérmicos de la sección D) de la Ley de Minas, en la isla de Gran Canaria.*

La Dirección General de Industria de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias hace saber que mediante Resolución n.º DGI-426/2024, de 4 de mayo, se declara la admisión definitiva a trámite de la solicitud de otorgamiento del Permiso de Investigación denominado Comarca Sureste 2, con n.º de registro PI-35D0000174, de recursos de la Sección D) geotérmicos de alta entalpía, de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, que ocupa una superficie de doscientas veinte (220) cuadrículas mineras en terrenos de los términos municipales de Ingenio, Agüimes, Santa Lucía de Tirajana y San Bartolomé de Tirajana, isla de Gran Canaria, a instancia del Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria y delimitadas por un perímetro cuyos vértices corresponden a las coordenadas geográficas siguientes, en el sistema de referencia geodésico REGCAN-95 y origen de longitudes el meridiano de Greenwich:

Vértice	Longitud (O)	Latitud (N)	Vértice	Longitud (O)	Latitud (N)
1	15° 30' 00"	27° 56' 40"	6	15° 29' 20"	27° 51' 00"
2	15° 29' 00"	27° 56' 40"	7	15° 29' 20"	27° 50' 00"
3	15° 29' 00"	27° 55' 00"	8	15° 31' 40"	27° 50' 00"
4	15° 26' 00"	27° 55' 00"	9	15° 31' 40"	27° 53' 40"
5	15° 26' 00"	27° 51' 00"	10	15° 30' 00"	27° 53' 40"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51.1 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas y 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto con el objeto de que todas aquellas personas interesadas puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince (15) días a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Estado. Durante el citado plazo de exposición se podrá consultar la documentación de forma presencial en las oficinas del Servicio de Minas sitas en la C/ León y Castillo, 200 Edificio de Servicios Múltiples III, 2ª planta, Las Palmas de Gran Canaria, de lunes a viernes, en el horario habitual de atención al público, así como en la página web del Gobierno de Canarias, <https://www.gobiernodecanarias.org/industria/temas/minas/>

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de mayo de 2026.- Directora General de Industria, Ana María Zurita Expósito.

ID: A260020821-1